DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Mártes 19 de Mayo de 1908

Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 4081

A "Catalunya Nova"

Flaco servicio tendrá que agradecer á *Catalunya Nova* la asendereada Comisión ejecutiva nombrada por los regantes del rio Francolí para la defensa de sus derechos, con la publicación del artículo «Les aigües del Francolí» inserto en el último número de la citada publicación; porque como en él trata de elogiar su actitud, apelando para fundamentar el encomio de su gestión á una serie de inexactitudes y de injuriosas suposiciones contra el Hijo Predilecto de esta ciudad, justo ha de ser que nosotros volvamos á ocuparnos de aquella desgraciada comisión con el fin de restablecer los fueros de la verdad dejando las cosas en su lugar y á la Comisión en el que le corresponde, el cual tiene por cierto bien poco de halagüeño para la misma.

Y al hacerlo así no crea el semanario nombrado que nos dejemos llevar de los enconos y rencores que campean en el escrito de referencia, rencores y enconos que le han hecho incurrir en una falta sin precedentes en los anales de la prensa local, que con haber cometido torpezas de toda índole nadie habia llegado hasta el colmo realizado por *Catalunya Nova* que en menosprecio de este nombre querido se ha atrevido hasta á reputar como perjudicial para los regantes del Francolí la defensa que de sus derechos ha hecho brillante y desinteresadamente nuestro querido amigo y jefe D. Juan Cañellas para conseguir la nulidad de la concesión otorgada en la R. O. de 12 de Diciembre de 1905, que es cuanto los usuarios de las aguas del rio Francolí apetecian.

Para sentar tamaña afirmación procede con notoria mala fe y comete falsedades de tanto bulto como la de decir que los gobernantes «*hagueren de desfer la R. O. que 'ns hauria portat la miseria*» cuando lo cierto es que en la R. O. aclaratoria dictada en 14 de Abril de 1906 y que comienza diciendo:—«*Vista una instancia de la Comisión ejecutiva de la Junta de defensa de los usuariosde agua del rio Francolí*» se determina en su parte dispositiva «que la R. O. dictada en 12 de Diciembre debe *prevalecer en todas sus partes; pero advirtiendo á la Jefaturade Obras públicas de Tarragona que no se proceda á utilizar por la ciudad de Reus agua del Francolí ni á construir las obras necesarias para ello en tanto no se haya determinado si existe sobrante en este rio como se dice en la citada Real orden.*»

Es tal la malicia y mala fé demostrada por el semanario mentado que, faltando á la verdad á sabiendas, escribe «que no Reus, sino uns quants, no mirant que arruinaben á sos germans, d' amagat, conseguiren del Poder Central una R. O. que 'ls hi permetia derivar (nosaltres ne diem *pendre*) 94 litres d' aigua per segón del pobre Francolí» siendo así que la aludida R. O. dice: «Visto el expediente promovido por el Ayuntamiento de Reus», es decir, por Reus y no por unos cuantos; más claro, agua.

Tan inexacto como lo transcrito hasta aquí del periódico referido es que «*mentres Reus no demostrés plenament que* SEMPRE *hi havia sobrants se 'ls prohibia comensar cap obra de derivacio*» porque en ninguna parte de la Real Orden de 14 de Abril de 1906 se emplea la palabra *siempre* que el articulista pone de su propia cosecha para conseguir el efecto que se propone con su persistente mala fé.

Si los de Reus, después de la segunda Real orden, han hecho ó no han hecho nada lo prueba mejor que la siguiente carta:

Hay un membrete de Diputado.—«Madrid 1.° de Mayo 1906.—Sr. D. José Sanromá.—Mi querido amigo: Ya sabrá V. que el señor Baldrich retiró la demanda contra la Real orden y sería lástima que V. gastara el dinero, pero como tiene V. un año para presentar el papel, puede dejar trancurrir todo este plazo y hacer en Marzo de 1907 lo que más le convenga. Si en alguna cosa me considera V. útil mande con entera libertad, etc., etc.»

Nueva afirmación de *Catalunya Nova* y nueva falsedad, tan grave como las anteriores.

Copiemosla para que resalte toda su mala fé.

Dice:

«La comissió gestora de la 2.ª R. O., una vegada publicada en la *Gaceta*, convocá als Regants del Camp; se reuní a Ca la Ciutat una nombrosa representació del convocats y, despès d' esplicada la 2.ª R. O., *s'acorda, unanimement, abandonar el recurs interposat en temps y forma contra la R. O. primera*, evitant fer nous gastos, de tot punt inútils.»

Digamos ahora que la segunda R. O. fué publicada en el *Boletin Oficial* de esta provincia correspondiente al 20 de Abril de 1906 y en prueba de que no es exacto cuanto escribe *Catalunya Nova* en el último párrafo transcrito, ahi va lo que decia la propia Comisión gestora en un manifiesto publicado en Abril de 1907:

«Es faltar á la veritat l'assegurar que contra la concessió d' aigües á Reus no hi ha més recurs que l' interposat per lo Senyor Sanromá, defensat per Don Joan Cañellas: aixó es lo que diu la carta que 's transcriu en la fulla, datada 'l primer de Maig de l' any passat, temps en que tothon, inclós lo firman de la fulla sabia de cert que es fals lo que en ella 's diu, tota vegada que la Conca sab que contra la concessió d' aigües á Reus hi ha interposat y peudent un recurs en lo Tribunal Suprém á nom dels senyors Solé Pallarés, Mestres, Serra, Roig y Bella de Vilallonga, Baldrich de Morell, Avellá de Valls y Batlle de Tarragona, quin recurs es lo que cuidá de formalizar la Comissió executiva suscrita pel acort del usuaris del Francolí.

Lo tractar y resoldre si s'ha de seguir defensantse 'l recurs devant del Tribunal Suprém y ab quins medis ó s'ha de desistir del mateix, es descissió que correspón pendre als usuaris de les aigües del Francolí ó á la seva representació.»

Hasta aqui llegan las afirmaciones capitales del artículo «Les aigües del Francolí» destinadas no por los trazos de nuestra tosca é inhabil pluma, sino empleando documentos oficiales cuya autenticidad no se atreverá á impugnar ni el propio y obcecado articulista de *Catalunya Nova* cegado por la envidia y avasallado por el más torpe apasionamiento. Ahora nos toca recoger todos aquellos comentarios producidos por la despechada actitud del articulista en cuestión, comentarios é indicaciones que por referirse á hechos privados no constan en documentos escritos ni tienen otro fundamento de existencia que el haber sido relatados por la calenturienta imaginación del escrito desmenuzado y triturado.

No es un secreto para nadie que la salud de nuestro estimado amigo el insigne jurisconsulto Sr. Cañellas se halla infortunadamente quebrantada en tales términos que á menudo se vé obligado por prescripción facultativa á guardar cama. Pero hasta esta desgracia es utilizada como arma para herirle. ¡Tan mezquinos y tan rastreros son los propósitos de aquel desdichado semanario y de sus autores! El Sr. Cañellas púsose en Madrid á disposición de la Comisión gestora para cuanto podía redundar en beneficio de los intereses que le estaban encomendados; lo que no hizo el señor Cañellas ni podía hacerlo, en su calidad de letrado, era formar coro á los errores sustentados por los miembros de aquella Comisión que afirmaban la necesidad de invertir cantidades considerables en el sostenimiento del recurso contencioso-administrativo, para cuyo sostenimiento se contaba con el ofrecimiento de letrados dispuestos á prestar sus servicios gratuitamente, y el señor Cañellas dijo á la Comisión en su casa lo mismo que dijo en la reunión magna de diputados, Senadores y ex-diputados; es á saber que el único camino expedito para dejar á salvo los derechos de los contribuyentes usuarios del agua del Francolí era el recurso contencioso-administrativo, que el se comprometia á hacer prosperar con tal de que los interesados pagasen el importe del papel sellado, que como maximun podria representar unas *sesenta pesetas*. para reunir la cual no hacian falta derramas, repartos ni dividendos entre los usuarios, po que en último término estaba dispuesto á pagarlas de su propio bolsillo.

Esto es lo cierto como lo es también que el ex Diputado liberal por esta circunscripción se ofreció á cooperar en todas las gestiones que la Comisión se propusiera entablar, haciendo constar empero, que discrepaba de sus compañeros que formaban parte de aquella Junta acerca de la eficacia de toda gestión encaminada á obtener la aclaración de la concesión por entender que la Administración activa no podía derogar sus decisiones declaratorias de derechos, criterio confirmado en el cuarto considerando de la real orden de 14 de Abril de 1906, motivada por la instancia de la asendereada Junta ejecutiva, cuyas gestiones fueron expléndidamente gratificadas por los usuarios de las aguas del Francolí.

Facilmente se colije de lo expuesto que el Señor Cañellas, lejos de haber representado un papel tristísimo, no pudo jugarlo más airoso ní mas brillante toda vez que su opinión, no solo fué confirmada en todas sus partes al declarar el Tribunal Supremo la nulidad de la R. O, de 12 de Diciembre de 1905 y por concecuencia de la aclaratoria dictada en 14 de Abril de 1906, sino que prestó sus servicios al país desinteresadamente.

Esto son hechos incontrovertibles de caracter oficial, como es un hecho innegable que aquella *dotsena de valens* que predicaron la guerra santa en por los pueblos, en todas sus predicaciones solicitaron dinero para obtener la derogación de la R. O., concesiones de dinero que gastaron en su visita á la Corte y en sus excursiones al Escorial y á Toledo y aun les concederemos en gestiones perfectamente ineficaces é inútiles.

Tan cierto es esto que el recurso contencioso interpuesto por el Sr. Cañellas, á nombre de nuestro estimado amigo Sr. Sanromá de Morell, fué presentado con anterioridad al de la Junta citada, como lo demuestra el número de registro que es el de 845 para el primero y 851 para el segundo, segun nota que tenemos á la vista.

La actitud del Hijo predilecto de Tarragona ha sido, pues, constante, concreta, terminante y desinteresada al revés de la Comisión Ejecutiva que guiada por los tres letrados, que formaban parte de la misma, fué siempre vaga, oscura y ambigua y no queremos decir interesada por el hecho de ser remunerada pero que indudablemente fué mucho menos generosa que la del Sr. Cañellas que no ha costado ni un céntimo á los regantes del Francolí.

En su manifiesto de Abril de 1907 decia la Comisión que el recurso interpuesto y que ella cuidaba de formalizar no seria abandonado sino por la decisión de los usuarios ó por su representación. Ha transcurrido un año, su recurso fué declarado caducado en 24 de Marzo de 1908, se ha visto y fallado favorablemente el recurso del Sr. Sanromá, y esta es la hora en que los usuarios no han sido convocados para consultarles el desistimiento del recurso interpuesto en representación de la colectividad, ni para darles cuenta del uso hecho de su representación ni del dinero recibido para sufragar los gastos que la misma ocasionara.

Recordemos las palabras estampadas por la Comisión en su tantas veces repetido manifiesto de Abril de 1907 por venir como de molde. «Al capdevall tota la Conca'ns coneix á nosaltres y a ell (refiriendose al Sr. Sanromá ó al Sr. Cañellas), y sab qui es o no capás de vendrès.»

Y por si no lo sabia bastante, ahora la Conca no ignora que, mientras los Sres. Sanromá y Cañellas han sostenido su recurso y obtenido la nulidad de la R. O. de 12 de Diciembre de 1905, la Comisión Ejecutiva consentia que se hiciera firme dicha concesión, abandonando el recurso, y esta es la hora en que todavia no ha dado cuenta de su desestimiento á sus poderantes.

Nos atrevemos á terminar sentando la afirmación de que no es tarraconense el autor del escrito contestado, porque aqui—¡nunca nacieron las madres—para tener tales hijos!

La exactitud de un rey

Eduardo VII es esclavo de la hora, y ello fué desde su infancia uno de sus caracteres esenciales, que hizo decir de él á su madre la reina Victoria que habia nacido con un mecanismo de relojeria en la cabeza.

El empleo de sus horas está matemáticamente regulado. Se acuesta siempre antes de las dos y nunca se levanta después de las nueve. El fija puntualmente el momento y la duración de sus trabajos, diversiones y viajes.

Si toma parte en alguna partida de *golf* ó de *cricket*, deja la partida en el momento fijado por él de antemano. Exactamente le ocurre cuando juega al *bridge*. Al sentarse á la mesa de juego anuncia la hora exacta en que cesará de jugar.

Su secretario dice del monarca que es un cronómetro, y todos los que le rodean ponen su reloj en hora, fijándose en los actos que realiza el soberano.

La reina Alejandra, por el contrario, sólo ama lo imprevisto. No sabe lo que va á hacer una hora después. El rey Eduardo ya se ha acostumbrado á esta versatilidad de su esposa. Después de cuarenta y cinco años de matrimonio—dice sonriendo—no puede uno divorciarse por incompatibilidad de caracteres. El cronómetro se contenta con su propia exactitud.

Noticias comerciales de Marruecos

La Cámara de Comercio española en Tánger comunica al *Fomento de Trabajo Nacional*, de Barcelona, y éste publica en su revista *El Trabajo Nacional*, que tiene en proyecto la organización de un Museo Comercial completo en Tánger.

A este objeto ha enviado la adjunta relación de artículos de más consumo en el país.

Lista de artículos de consumo en Marruecos:

Ferretería de todas clases. Tela metálica. Azadones, piquetas, hachas. Cafés, tés, azúcar, tejidos de algodón. Percales estampados. Pañuelos de algodón y de hierbas. Géneros de punto. Tejidos de hilos, lienzos, retortas y holandas. Muselinas. Lona para tiendas de campaña. Mantones de lana y algodón.

Faquilas. Mantas de lana, colchas. Mantelería común. Pañeria. Terciopelos, brosateles, damascos. Fieltros, yutes, abacás, alfombras. Sederías en general, pañuelos de seda, con flecos bordados con lentejuelas. Seda cruda manufacturada. Pasamanería, cordones, trencillas, cintas, carretes de hilo y seda, hilos de oro y plata, mercería diversa. Bujías, lampistería. Quincalla y juguetes, naipes. Muebles. Cajas de música. Pianos. Relojes de pared y de bolsillo. Confitería, dulces, chocolate. Licores, jarabes, refrescos, cervezas, vinos. Harinas, sémolas, géneros llamados ultramarinos. Coza ordinaria, medio cristal, azulejos, vidriados, mosáicos hidráulicos, cementos, ladrillos, tejas. Perfumería hasta agua de colonia, jauón de tocador barato, jabón blanco y en barras. Productos químicos y farmacéuticos en general. Guitarras, mandolinas.

La cuestión de los alcoholes

La ponencia del Sindicato nacional de alcoholeros ha sometido al mismo las diferentes soluciones que, en su concepto, cabe someter al ministro de Hacienda, para buscar la fórmula que convenga á las clases interesadas en el orden recaudatorio.

Dichas soluciones son:

Primera. La supresión del impuesto actual y el retorno al sistema antiguo.

Segunda. El monopolio del alcohol por el Estado, como se halla establecido en Rusia y Suiza.

Tercera. La exclusiva para la venta del alcohol producido libremente por los actuales fabricantes, sin que puedan establecerse nuevas fábricas.

Cuarta. El arriendo del impuesto por concurso público.

Quinta. El concierto gremial, por zonas ó regiones, con un cánon fijo; y

Sexta. La subrogación de las facultades de la Hacienda en los fabricantes que se agrupaœen libremente.

NOTICIAS GENERALES

En Málaga desembarcaron buen número de soldados del vapor «Ciudad de Mahón», formando en el muelle, donde les esperaba un oficial.

De pronto oyeron una voz de «rompan filas», diseminándose.

El oficial no habia dado la voz, sino un chusco.

Por esta causa han sido sumariados 137 individuos, que ingresaron en el castillo; pero se cree que serán puestos en libertad una vez esclarecidos los hechos.

El crítico artístico del periódico «The Observer», reputado como el más eminente entre sus colegas de Londres, acaba de publicar un juicio acerca de la colección de cuadros expuestos por Sorolla, en el cual dice, entre otras cosas:

«Sorolla, es, sin duda alguna, jefe de la moderna escuela española; es maestro absoluto del color y de la luz, y obtiene efectos maravillosos por medio del color, sin recursos ni artificios materiales.»

Un telegrama oficial de San Petersburgo da cuenta de que ha llegado á aquella población la comisión del regimiento de caballería de Farnesio que va á entregar al Czar el uniforme de coronel de dicho cuerpo.

El Czar ha puesto á las órdenes del infante don Fernando al gran duque Boris.

En Cartagena ha naufragado el laúd «Nueva Amistad», que trabajaba en el bajo de las Hormigas, extrayendo los restos del vapor «Sirio».

Los cinco tripulantes del laúd pudieron salvarse.

Despachos de la India dan cuenta de que los mohmands atacaron á la guardia de una avanzada inglesa, sorprendiéndola y causándola 18 bajas.

Entre las tropas imperiales causa estragos el cólera asiático, habiendo muerto ya 20 oficiales ingleses.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Reales órdenes del Ministerio de la Gobernación, una de ellas prohibiendo que el personal de Vigilancia formule solicitudes de permuta y otra referente al ingreso mediante oposición en el Cuerpo de Telegrafos.

—Circular de este Gobierno civil referente al exacto cumplimiento de la ley de caza; otra señalando la cantidad que han de percibir los Sres. D. Antonio, D. Arturo y D.ª Mercedes Punyed Llorens por el terreno de su propiedad expropiado con motivo de la apertura de la calle de Pedro Martell; otra encargando la busca y captura del soldado desertor del Regimiento infantería de Tetuan, Joaquín Serret Valls, natural de Ulldecona y por último inserta un anuncio declarando franco y registrable el terreno que ocupaba la mina «Felix Elena», sita en el término municipal de Amposta.

—La Delegación de Hacienda hace público haber impuesto á los Alcaldes de los Ayuntamientos que relaciona las multas de 17'50 y 87'50 pesetas por no haber remitido copia literal certificada de su prepuesto de gastos en la parte referente á los haberes, sueldos y asignaciones de sus empleados.

—La propia dependencia anuncia haber acordado practicar una liquidación de los valores del Estado cuya cobranza se halla recomendada á los Ayuntamientos que cita, cuyos Alcaldes debe án presentarse en los dias que también se indican en dichas oficinas para cumplimentar dicho servicio.

—La sección de expropiaciones de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, inserta anuncios para que los propietarios de esas fincas á que afectan las expropiaciones que deben llevarse á cabo en los términos municipales de Cebaltá del Condado y Conesa, con motivo de la construcción de la carretera de Cervera á Rocafort de Queralt, procedan dentro el plazo de ocho dias al nombramiento de perito que les haya de representar en las operaciones que se deriven del expediente de expropiación.

—La Alcaldía de Alió anuncia subasta para el arriendo á venta libre de los derechos establecidos sobre las especies que comprende la tarifa de arbitrios extraordinarios del citado pueblo.

—Providencias judiciales.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa 16.

El Ministro de Hacienda firmó ayer la R. O. concediendo á la Comunidad de Regantes-Sindicato Agrícola del Ebro las exenciones de pago que dispone la Ley de Sindicatos Agrícolas de 3e de Enero de 1906.

Es éste el primer Sindicato al que se ha aplicado dicha Ley otorgándole las ventajas grandísimas que entraña esta concesión.

—Víctima de rápida y traidora enfermedad, ha fallecido en Ciudad Real, en cuyo Seminario desempeñaba actualmente el cargo de Rector, el Rdo. Sr. D. Esteban Ginés, virtuoso sacerdote que por espacio de algunos años residió en Tortosa dirigiendo la revista mensual *Correo Interior Josefino*.

Vendrell 16.

Las poblaciones de este distrito que tendrán telégrafo en el próximo ejercicio, son Santa Coloma, Rocafort, Sarreal, Pla de Cabra, Pont de Armentera y Santas Creus.

—Definitivamente es un hecho, que Santa Coloma de Queralt y el balneario de Vallfogona, tendrán estación telegrafica, pues se va á establecer una linea de Igualada á Cervera, pasando por dichos puntos.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Alerta tarraconenses:

Aprovechando el Centenario de D Jaime el Conquistador, se trata de realizar un negocio redondo sin riesgos de ninguna clase.

Si la Empresa de «La Edició *monumental* tarragonina de les obres escrites del Rey En Jaume I lo Conqueridor» quiere sacar 40 000 pesetas de la obra, valga menos ó valga más, está en su derecho.

Nosotros damos la voz de alerta á las Corporaciones y á los particulares para que no se presten á ese negocio.

Por hoy no queremos ahondar en el asunto. Lean nuestros lectores las condiciones y los precios de la suscripción y comprenderán que alguien se propone cazar incautos y tontos.

Anteayer y ayer desfilaron por la casa de nuestro distinguido amigo señor Cañellas, gran número de tarraconenses para protestar del articulo «Les Aigües del Francolí», inserto en el último número de *Catalunya Nova* y que fué muy desfavorablemente comentado por todas las personas sensatas.

Por cierto que preguntando uno de sus íntimos al distinguido letrado si podia atribuir quién fuera el autor de aquel cúmulo de ataques y falsedades, éste replicó:

—No se, ni me preocupo de ello; pero ten la seguridad de que será persona á quien habré dispensado algún importante favor.

Nuestro ilustre jefe y amigo, D. Juan Cañellas, ha conseguido otro triunfo en el Tribunal Supremo de Justicia.

El día 6 del actual informó en el pleito contencioso-administrativo sobre revocación de la R. O del Ministerio de la Gobernación, en cuya virtud fué destituido nuestro amigo don Jaime Bargalló, Secretario del Ayuntamiento de Molá.

Ayer, por teléfono, hemos sabido que la Sala, estimando las excepciones opuestas por el fiscal, ha anulado la expresada R. O.

Felicitamos al Sr. Cañellas y al Sr. Bargalló.

Con una mañana espléndida y un mar tranquilo... hermoso, á las nueve de la mañana del domingo último entraba en puntas el vapor «Rioja», completamente empavesado, amarrando en el muelle de esta cuarto de hora después y saltando á tierra la expedición del Anteneo Enciclopédico popular de la ciudad condal, compuesta de unos ochocientos individuos de ambos sexos.

Bajaron á recibirles nutridas representaciones del Ayuntamiento y de todas las sociedades instructivas, políticas, recreativas y esportivas, así como gran número de curiosos.

Los expedicionarios, en coche unos y á pié la mayoría, se dirigieron por las calles de Apodaca y Unión á la Rambla de Castelar y junto al monumento de Roger de Lauria se agruparon por secciones.

¡Bonito aspecto presentaba tan ameno sitio, reinando por algunos momentos inusitada animación!

Poco después, las secciones se dirigieron por los paseos de Pí y Margall y San Antonio á admirar cuando de notable encierra y atesora nuestra querida ciudad.

Por la tarde bonito aspecto presentaban las Ramblas, viéndose los cafés atestados completamente de concurrentes.

La mayoria de los expedicionarios en coche y á pié, se trasladaron al «Puente del Diablo» y otros discurrieron por las Ramblas.

En el club «Pedal» tocó una banda que iba en la mentada expedición varios bailables, entre ellos algunas sardanas, que bailaron los amantes de las mismas.

A las seis y cuarto zarpó el «Rioja» para Barcelona, conduciendo gran parte de la expedición, pues otros regresaron á dicha ciudad en el tren de las 7'10.

Los despidieron en el muelle comisiones del Ayuntamiento, sociedades y numerosísimo público.

Entre los concurrentes figuraban nuestros distinguidos compañeros D. Armando Oliveres, de *El Liberal*, D. Juan José Pou de Barros, de *El Noticiero Universal*, D. Enrique Juban, de *El Progreso*, y D. Fernando Madrenas, corresponsal de *Le Globe* en Barcelona, de los cuales recibimos una atentísima carta de salutación, que agradecemos infinito, sintiendo no poder corresponder al saludo personalmente.

Deseamos que á todos los excursionistas les fuera gratísima y amena la estancia en esta.

El domingo último, á las ocho de la mañana fué administrada la Sagrada Eucaristía á unos treinta enfermos existentes en el Hospital militar de esta plaza.

El acto verificóse en el interior del edificio y en la propia sala de enfermos, asistiendo nutridas comisiones de los regimientos, cuerpos é institutos de guarnición en esta.

También asistió un piquete de Luchana con las correspondientes bandas.

La de música amenizó el solemne acto de la Misa.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el artículo que publicamos en primera plana contestando á *Catalunya Nova*.

A las once y media del domingo próximo pasado verificóse el luctuoso acto de conducir á la última morada el cadáver del magistrado jubilado D. Francisco Brú (q. e. p. d.).

Dicho acto resultó una imponente manifestación de duelo, demostrándose así las simpatías y relaciones que la distinguida familia del finado cuenta en esta ciudad.

El Sr. Gobernador civil interesa la busca y captura de Joaquin Serret Valls, natural de Ulldecona, soldado desertor del Regimiento de infantería de Tetuán.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Pedro Celestino p. ó Ivo.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Baudilio subdiác. y mr.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en la Trinidad.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de las Nazareth Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las cuatro menos cuarto hasta las siete y media.

* * *

CULTOS PARA HOY

San Juan Bautista.—Ejercicios espirituales para los niños y niñas de la primera Comunión.

Mañana: á lasocho y media, Misa explicada y plática.

Tarde: á las cuatro y media, meditación y luego plática.

San Francisco.—A las siete de la tarde Rosario y ejercicios de los trece martes de San Antonio de Padua, cantándose los Padre nuestros y los gozos del Santo Taumaturgo.

Oblatas del Stmo. Redentor.—Continuan los trece martes de San Antonio, con los cultos siguientes:

A las seis de la tarde, Exposición de S. D. M., y rezo del Santo Rosario, ejercicio de esta devoción, luego se cantará un motete y después reserva, terminando con el canto de los gozos y adoración de la Reliquia del Santo Faduano.

* * *

MES DE MARIA

Se celebrará en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—En la capilla de Ntra. Sra. del Claustro durante la Misa de siete, cantándos las Ave-Marias y piadosas letrillas á la excelsa Madre de Dios; á las doce en el altar de la Virgen del Rosario, y por la tarde, a las siete en el mismo altar.

San Juan Bautista.—En la Misa de las cinco y media, y á las siete de la tarde después del Rosario.

San Francisco.—Durante las Misas de seis y ocho, eu esta última se cantarán piadosas letrillas.

Santisima Trinidad,—Se celebrará en el altar de Nuestra Señora del Remedio, por la mañana, á las ocho, y á las siete de la tarde.

Sagrado Corazón.—A las cinco y media Misa y ejercicio del Mes.

Por la tarde, á las seis y media, Rosario, luego se repetirá el mes de las flores, con el canto de las Ave-Marias y escogidos motetes á la Celestial Madre del Amor Hermoso.

Los jueves y domingos habrá sermón á cargo de los Rdos. Padres de la inclita Compañia de Jesús.

Carmelitas Descalzos.—A las siete, Misa en el altar de la Santisima Virgen Maria, durante la cual se hará el ejercicio del Mes de Mayo con armonium, cantándose algunos motetes.

San Miguel del Plá.—Todos los dias, á las siete, durante la Misa, se practicará el piadoso ejercicio del Mes de Maria.

Por la tarde, á las seis y media, la Archicofradia de Hijas de Maria, canónicamente establecida en esta Iglesia, dedicará á su cariñosa Madre los siguientes selemnes cultos:

Rezo del Santisimo Rosario, Letania cantada, ejercicios del Mes, letrilla para el ofrecimiento de la flor, poesias que recitarán niñas vestidas de blanco y canto final.

Los dias festivos la función empezará á las seis, con sermón por los Rdos. PP. Marcelino de Salt y Doroteo de Barcelona, Religiosos Capuchinos de esta Residencia.

La parte músical eorrerá á cargo del Coro de la Asociación.

Terciarias Descalzas del Carmen (Vetlla).—A las seis y media durante la Misa.

Hospital.—Durante el santo sacrificio de la Misa que empieza á las seis y cuarto.

San Pedro.—En la Misa de las seis y media.

Beneficencia.—A las cinco menos cuarto de la tarde los dias laborables, y á las cuatro en los festivos.

Huérfanas.—A las cinco de la tarde, Rosario, motete «Venid y vamos todas», ejercicio de las Flores de Mayo, con las Ave-Marias cantadas, letrillas y despedida á la Emperatriz de los Cielos.

Los dias festivos se cantará la Letania, y las niñas del Colegio ofrecerán la flor á su Santisima Madre.

Jesús-Maria.—A las seis menos cuarto de la tarde, con el canto de hermosos motetes á la Reina de la Pureza.

Todos los sábados se hará el ofrecimiento de la flor.

Dominicas de la Presentación.—A las cinco de la tarde, Rosario, cántico, ejercicios del Mes, cantándose las Ave-Marias, ofrecimiento de la flor, poesias y diálogos, finalizando con el canto de inspiradas letrillas á la Dulcisima Virgen Maria.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 18, 17'82.

5 por 100 interior contado	83'2?
4 por 100 idem fin mes	83'3?
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	102'00
Carpetas provisionales amortizable 5 0|0	000'00
Banco de España	000'00
Tabacalera	000'00
Cambios de Paris	14'45
Idem. de Londres	28'75
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 18, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	00'00	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 90 dias vista	28'26	»
Id. cheque	28'82	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	14 70	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	83'375	83'40
» » fin próximo	00'00	00'000
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	000'00	000'00
» San Juan Abadesas	80'25	80'50
» T. B. y F. 2 1|4 por 100	56'50	56'75
» T. B. y F. 4 1|2 por 100	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	97'65	97'85
» M. T. B. Reus Roda	54'75	55'25
» Almansas 3 °|o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	78'25	78'50
» Orense	00'00	00'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	27 00	27'10
Norte de España	68'60	68'70

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

Servicio de ferro-carriles

De San Vicente á Tarragona

De Barc	Ll. á S. V.	Sale	Ll. á T.
Por Villan.	7'41	7'53	8'35
id.	10'12	10'13	10'42
Por Vilafr.	11'37	11'42	12'16
Por Villan.	14'23	15'32	16'25
Por Vilafr.	20'07	20'39	21'59
Por Villan.	22'13	22'19	23'00

Nota.—El tren que llega á Tarragona á las 16'25 sale de Gracia a las 10'26; y el que llega á las 21'59 sale de Martorell á las 15'51. Además los domingos y jueves sale de Barcelona á las 15'10 el tren rápido de lujo que llega á Tarragona á las 16'58.

De San Vicente á Roda y Reus

Ll.S.V.	S.S.V.	Ll. R.	S. R.	Ll. R.
7'48	7'54	8'06	8'11	
9'43	9'45	—	—	10'36
11'08	12'05	12'29	13'20	15'41
11'36	11'40	11'53	11'56	12'56
15'01	15'05	15'19	15'25	16'28
18'21	18'27	18'43	18'51	20'00
20'16	20'22	20'35	20'40	
21'09	21'10	—	—	22'01

Nota.—Los trenes que salen de Roda á las 8'11 y á las 20'40 continuan á Picamoixons

De Reus á Mora, Zaragoza y Madrip

Procedenc.	Sale	Ll. M.	S. M.	Ll. Z.	S. Z.	Ll. M
—	6'53	10'17	—	—	—	—
—	—	5'36	15'09	—	—	—
—	—	8'12	20'25	—	—	—
Barcelona	10'43	11'50	11'58	15'50	16'00	23'35
Id.	13'26	65'03	15'09	20'35	21'06	3'45
Prat	16'39	19'52	—	—	—	—
Barcelona	20'25	22'16	23'39	6'25	7'30	21'20
Id.	22'09	23'15	23'23	3'16	3'25	11'00

De Madrid áZaragoza, Mora y Reus

S.	Ll. Zag.	Sale Zag.	Ll. Mora	S. Mora	Ll. R.
18'00	1'35	1'45	5'34	5'44	6'52
7'00	20'15	21'37	5'09	6'03	10'07
—	—	5'03	17'58	—	—
19'45	6'20	6'45	11'55	12'25	14'11
—	—	10'46	21'08	—	—
8'50	16'00	16'09	—	18'42	22'39
			19'59	20'07	21'18

Telégrafo y teléfono

Madrid 18.

Desgracia

Un carro del regimiento de Covadonga iba esta mañana á bastante velocidad por la calle del Sauco, y al llegar á la del Barquillo, las varas cogieron al guardagujas del tranvia cangrejo, aplastándole contra la pared.

El herido, que se llamaba Victoriano Manrique, fué trasladado al Hospital moribundo.

Vázquez Varela

Se encuentra en Madrid el tristemente célebre Vázquez Valera, habiendo extinguido la condena que le fué impuesta por haber arrojado por el balcón á su amante.

Según se dice ha venido para esclarecer por completo lo relativo al crimen de la calle de Fuencarral de 1887.

Bolsin

Barcelona, 18.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 83'32.
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 68'60.
Alicante, 91'30
Orenses, 00'00.
Colonial, 00'00.

Bolsa

Paris, 18.

Exterior español, 93'75
Acciones Norte, 284'00
Alicante, 377 50.
Renta francesa 3 por 100, 96'55.
Plata fina, 000 00.

Bolsin

Madrid, 18.

Interior fin mes, 83'27
Francos 14 50
Libras, 28'77.
Empréstito nuevo, 102'00.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE